

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 173988

Número de orden de compra a modificar: 43153

Entidad compradora: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Nombre del solicitante: Hector Hernando Acosta Jimenez

Proveedor: MR CLEAN S.A.

Mecanismo de agregación de demanda: Asco y Cafeteria II

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2020-10-19 12:23:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41750	ASEO 2020	CDP-23519	CDP	23519
41793	ASEO CAFE 2020	VF-22019031993	VF	22019031993

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02-R10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	12.0	Mes	4254840.00	CDP-23519	51058080.00

2	ays02--R10 - Bienes de Aseo y Cafeteria	12.0	Unidad	1775570.57	CDP-23519	21306846.84
3	ays02--R10 - Fumigación - 836	3.0	Metro Cuadrado	328272.12	CDP-23519	984816.36
4	ays02--R10 - Recargo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
5	ays02--R10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-23519	0.00
6	ays02--R10 - AIU	1.0	Unidad	769375.49	CDP-23519	769375.49
7	ays02--R10 - IVA	1.0	Unidad	1461813.47	CDP-23519	1461813.47
8	Reajuste Salarial	1.0	Unidad	2808194.40	VF-22019031993	2808194.40
9	Reajuste IPC- Bienes	1.0	Unidad	742188.50	VF-22019031993	742188.50
10	Reajuste IPC - Servicio	1.0	Unidad	37423.02	VF-22019031993	37423.02

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays02--R10 - Bienes de Aseo y Cafeteria	12.00	Unidad	1275570.57	CDP-23519	15306846.84
Editado	6	ays02--R10 - AIU	1.00	Unidad	709375.49	CDP-23519	709375.49
Editado	7	ays02--R10 - IVA	1.00	Unidad	1347813.47	CDP-23519	1347813.47

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por causa del COVID-19, en la cual se adoptaron medidas de aislamiento preventivo obligatorio, en consecuencia, se generó una disminución en la adquisición de insumos para la prestación del servicio en las sedes territoriales, por lo que se hace necesario realizar reducción de recursos que no se van a ejecutar en la OC 43153 por valor de \$6.174.000,00.

Firma ordenador del gasto

YAIR DE JESUS SOTO BULES
15.385.877

Firma de proveedor

Carlos E. Leclerc G
C.C. 11.333.836